



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 1 de 5

TRD: 100-02

ACTA No. 076 SESION EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:04 horas, del veinte (20) de mayo de dos mil veinte (2020) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – de manera virtual a través de la plataforma Zoom, para realizar junta extraordinaria del año 2020. La Presidencia la Concejal DAISY MANCILLA ANGULO. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 8) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 9) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 10) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 11) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 12) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 13) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 074 del 18 de mayo del 2020
- 5.- Citación Doctor Jesús Miller Díaz Arboleda Secretario Jurídico Municipio de Yumbo - doctora Salua Susana Karduss Arango Jefe Oficina de Control Disciplinario con el tema metas productos que quedaron consignadas en el plan de desarrollo municipal Creemos en Yumbo 2020-2023.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Proposiciones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 074 del 18 de mayo del 2020. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Citación Doctor Jesús Miller Díaz Arboleda Secretario Jurídico Municipio de Yumbo - doctora Salua Susana Karduss Arango Jefe Oficina de Control Disciplinario con el tema metas productos que quedaron consignadas en el plan de desarrollo municipal Creemos en Yumbo 2020-2023.

Tiene la palabra la doctora Salua Susana Karduss Arango Jefe Oficina de Control Disciplinario manifestando como puntos importantes los siguientes: principios, eje estratégico gobernabilidad y fortalecimiento institucional. Programa un Yumbo planificado, subprograma gobernabilidad para el desempeño institucional. Meta (eje, programa, subprograma), meta (indicador de productos, unidad de medición, línea base, meta plan, meta resultado, responsable), fuente y recursos

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 5	

TRD: 100-02

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio manifestando: con cuántos procesos arranca este periodo la oficina de control disciplinario

Responde la doctora Salua Karduss: tenemos activos 129 procesos disciplinarios en distintas etapas.

La presidente deja constancia de la asistencia a la sesión plenaria de los Concejales Oscar Uribe y William Henao.

La presidente decreta un receso, una vez terminado el receso se continúa con el orden del día existiendo el quórum reglamentario.

Tiene la palabra el doctor Jesús Miller Díaz Arboleda Secretario Jurídico manifestando como puntos importantes los siguientes: Línea estratégica Yumbo con gobernabilidad, Programa un Yumbo planificado, subprograma gobernabilidad para el desarrollo institucional. (indicador de producto, línea base, meta),

Plan de acción política de prevención del daño antijurídico para la Alcaldía Municipal de Yumbo, Cronología del manual de contratación por año.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio manifestando: como no existe ningún proyecto de inversión para la oficina jurídica, ¿cómo hacen para contratar el personal de apoyo que soporta la oficina jurídica?, ¿este recurso sale por inversión?

En un proceso de declaratoria de emergencia como tiene en este momento el municipio de Yumbo, el municipio de Yumbo puede hacer algún otro tipo de contrato diferente a este fin o se da al fin de la declaratoria de emergencia o solamente esta posibilidad se habilita cuando se termine la declaratoria de emergencia.

El plan de desarrollo integralmente tiene el aval de su oficina, el aval suyo, es decir tiene la aprobación general en todos sus artículos por parte de la secretaria jurídica?, y la última pregunta es si el plan de desarrollo está aprobado por el Consejo de Gobierno, si este plan de desarrollo está aprobado por Consejo de Gobierno usted sería tan amable de hacernos llegar esa acta de consejo de gobierno por medio del cual se aprueba integralmente todo este plan de desarrollo para ser presentado al Concejo y si es posible también por escrito el concepto jurídico de aprobación de todos los artículos de este plan de desarrollo.

Tiene la palabra el doctor Jesús Miller Días manifestando: respecto a la contratación del personal que tengo adscrito a la secretaria, lo primero en la oficina se contratan es personal por funcionamiento y el personal que se contrata en la secretaria es a solicitud de Secretario Jurídico, se hizo un perfil de los abogados que se requerían para nuestra secretaria.

con respecto a la declaratoria de urgencia manifiesta efectivamente el municipio decreto la urgencia manifiesta, además se decretó calamidad pública, que establece la ley, lo que yo vaya a contratar por calamidad pública lo puedo hacer de manera directa porque precisamente esa es su naturaleza, atender de manera prioritaria urgente ciertos servicios para cubrir ciertos riesgos, pero el hecho de que se decrete la urgencia manifiesta en un municipio no es óbice para que el municipio siga contratando, es de público conocimiento basado en redes sociales sobre el contrato de transporte, de vigilancia son servicios que requieren no solamente la administración municipal, todas las administraciones lo hacen pero lógicamente la administración debe de seguir contratando lo que requiera para el ejercicio de atender y cumplir con los fines estatales, hay que tener en cuenta que yo no puedo contratar servicios que no sean para el funcionamiento o que realmente sean innecesarios para la administración máxime en el periodo de esta pandemia.

La pregunta si la secretaria jurídica dio el aval jurídico a todo el plan de desarrollo, cada oficina tiene un rol, la secretaria jurídica hizo la verificación del cumplimiento de la normatividad con la cual se debe expedir el plan de desarrollo, que los términos se hayan cumplido, que se haya cumplido con los pasos establecidos en la ley 152, con la ley del plan, eso es lo que la secretaria jurídica verifica al momento en que se va a remitir al Concejo municipal, pero ya las metas y todo el desarrollo de eso corresponde precisamente a cada dependencia establecer sus metas y la forma como va a ejecutar el presupuesto y es el departamento administrativo de planeación quien dentro del funcionamiento compila la información y es la que presenta al honorable Concejo municipal.

La pregunta si el plan de desarrollo fue aprobado por el Consejo de Gobierno, si señor, el director de Planeación lo presento en pleno Consejo de Gobierno y fue aprobado por todos y cada uno de sus miembros, de hecho, debe existir el acta en el cual quedo constancia de eso honorable Concejal.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 3 de 5

TRD: 100-02

Tiene la palabra el Concejal Óscar Uribe manifestando: yo creo que el tema jurídico es uno de los, a veces muy bien en cuanto al tema de las metas en el plan de desarrollo pues no se enfoca no es muy amplio, pero yo creo que es el embrollo del asunto de lo público, porque cada uno de los funcionarios está muy pendiente a cada una de las acciones que va a realizar cada uno de los pasos que va hacer con su equipo trabajo, yo si doctor Miller hablaba un tema muy importante frente al tema de la contratación de lo público y yo creo que usted es una de las oficinas que de pronto mucha gente no visualiza el trabajo que hace, pero teniendo claro que es una de las más importantes, porque es la oportunidad que le da a los gerentes de las entidades descentralizadas aunque ellos tienen su equipo jurídico a la misma administración municipal para poder visionar el tema de la contratación, en este caso viene un punto tan importante y lo que yo he venido diciendo y es muy reiterativo, yo siento que en este plan de desarrollo como lo hemos venido practicando es la ruta durante los próximos cuatro años, es porque ustedes frente a la parte jurídica porque no analizar bien detalladamente porque otros municipios lo han venido desarrollando, como la ciudad de Cali frente al tema del PAE, frente el tema de alimentación escolar, de pronto ya estamos en una situación por el tema de la pandemia pero a futuro si se puede si esto ya se va reacomodando y se vuelve a reactivar el convenio poder brindarle a los campesinos de nuestro municipio que puedan venderle a estas empresas que se ganan las licitaciones no sé cómo poder en un tema de sinergia de unión en la parte publica con lo privado, yo creo que en este momento la parte rural ha sido el eje fundamental en el tema de la pandemia porque nos ha permitido brindar los alimentos a nuestros hogares y más en especial en nuestro municipio de Yumbo en el sector de Yumbillo, Dapa en Miravalle Norte, entonces si por ejemplo fortalecer esos espacios de sinergia tanto en lo público como en lo privado y por medio de estos programas en el Concejo municipal en los primeros días de sesiones fueron un grupo no recuerdo de soldadores, de metalistería con todo el proceso que estaba y es poder brindarle también ustedes desde lo público por ejemplo mire se están haciendo las escuelas que se vienen implementando desde el gobierno pasado entonces es poder implementar no sé si un articulito poder meterle no soy abogado soy administrador de empresas, pero yo creo que en este tema de la economía giratoria por ejemplo implementar, nosotros en el gobierno pasado hicimos algo muy bonito que fue lo de la autorización del alcalde Carlos Alberto en el préstamo para los 30 mil millones de pesos para instituciones educativas, entonces porque por ejemplo en esa sociedad de lo público poder con esas corporaciones de nuestro municipio meter en el tema de la licitación no sé cómo se podía usted me podía dar como una luz para que ese tipo de asociaciones que están en nuestro municipio no solamente puedan por ejemplo en las escuelas pudieran brindarle el tema de todas las cubiertas, nosotros nuestro municipio tenemos gran capacidad, en días pasados también hablábamos y nosotros como corresponsables también del control político mirábamos en la oficina de desarrollo económico que estaba la doctora Eliana y mirábamos en los comentarios personas que pedían a gritos ahora con todo esto que está pasando en la economía la única posibilidad de que se comience a mover es que lo público comience a contratar, sea contratar personal, sea contratar con los mismos comerciantes de nuestro municipio, por ejemplo miramos el tema de los ferreteros miramos el tema de maderas, es ir pensando en ese plan de gobierno del alcalde Jhon Jairo Santamaría creemos en Yumbo, si dice creemos en Yumbo porque no creer en las empresas que tenemos aquí en nuestro municipio y usted como jurídico es una de las ejes importantes porque es la que le da la luz a estas secretarías para poder fortalecer y vislumbrar esa contratación con los campesinos con los comerciantes de nuestro municipios, yo conozco de su capacidad lo admiro y a pesar de que es caleño conozco de su gran empeño compartimos ese gran gusto del futbol y conozco que tiene amor por nuestro municipio y eso es lo que nosotros necesitamos aquí por parte de nuestros funcionarios.

Tiene la palabra doctor Jesús Miller manifestando: con respecto al PAE hay que tener en cuenta que la contratación para ellos se determina en unos lineamientos nacionales, ellos exigen unas calidades, condiciones que deben de cumplir los proponentes los que vayan a prestar el servicio de alimentación, dentro estos lineamientos del ministerio está establecido de que estos proveedores deben de acudir primero a los proveedores del sector, de la zona o la ciudad, sino que también hay que tener en cuenta que estas condiciones que establece el ministerio tienen ciertas actividades que muchas veces lamentablemente nuestros proveedores no cumplen con esas exigencias, sería bueno a

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 5	

TRD: 100-02

través de la Umata, de la Secretaría de Desarrollo Económico mirar a ver en qué aspectos ellos no están cumpliendo para esos aspectos se mejoren y sean tenidos en cuenta por parte de los proveedores del servicio del PAE.

con respecto a lo otro, he tratado de buscar la forma en los pliegos de condiciones se puede establecer algo que le dé prioridad al personal de Yumbo, primero esos pliegos tipo establecidos por el gobierno nacional amarran mucho a las administraciones, estos pliegos tienden a centralizar la contratación, con la asesora de contratación estamos mirando a ver si podemos por ahí en alguna parte de los pliegos establecer que al menos la mano de obra no calificada sea del municipio de Yumbo, que suscriban un acta de compromiso y que este sea un requisito de participación acá en la administración pública.

lo otro que manifestaba de las Mipymes muy importante que se organizan, en la administración pasada sacamos varios procesos donde las Mipymes municipales fueron adjudicatarias de proceso de selección abreviada, hay que hacer un proceso con mi compañera Eliana Guampe de Desarrollo Económico a ver si podemos fortalecer esas microempresas y como orientarlas, yo me comprometo desde ya a capacitarlas de cómo se puede presentar una propuesta, a cuáles pueden acceder, como pueden estar pendientes de los procesos, capacitarlos de las publicaciones del Secop y que ojalá, es lo mejor para el municipio ahora que se reactive el comercio que ellas ganen, que sean beneficiarias de muchos procesos de contratación.

Tiene la palabra el Concejal Fernando de Murgueitio manifestando: simplemente recordarle que me contestó que existía del acta de aprobación del plan de desarrollo, yo le solicite también amablemente si nos la puede hacer llegar, ojalá antes de la discusión del primer debate.

Responde el doctor Jesús Miller Día: en el trascurso del día le hago llegar copia del acta del Consejo de Gobierno donde se aprobó la presentación del plan de desarrollo.

- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 7.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, no hay sobre la mesa. Varios. No hay inscritos.

Tiene la palabra el Concejal Giovanny Escobar manifestando: quería pedir señora presidente que por medio de mesa directiva se estudie la posibilidad de enviar un documento a EMCALI ya que en el último mes el costo de los servicios públicos, especialmente el servicio de energía ha subido de manera altísima.

el día de ayer estuve en la Secretaría de Educación conversando con algunos funcionarios y el asesor de la Secretaría de Educación, el profesor Ricardo Iglesias, ellos me pidieron el favor a todos ustedes, hicieron la presentación de un proyecto que piensa desarrollar la administración municipal que tiene que ver con huertas en las casas del municipio de Yumbo y con huertas escolares, la verdad es un proyecto interesante, ellos me pedían que hiciéramos la convocatoria y que le contara a todos ustedes Concejales esta propuesta y que importante que cada uno de nuestros sectores de influencia y demás podamos darle un acompañamiento a este proyecto, la verdad es muy interesante, ellos plantean la posibilidad de hacer huertas y de enseñarle a la comunidad a generar sus propios alimentos, entonces esta es la invitación que se hace, la pregunta del Concejal Oscar Uribe me parece que está interesante y creo que la clave está en poder lograr esa solución jurídica que se le pueda anexar a los contratos, no es tan fácil a pesar de que se pueda tener pero también incentivar a las Pymes y Mipymes que era el otro planteamiento que decía el doctor Miller para que ellos puedan participar.

La presidente dice: mañana tendremos la presentación de los últimos funcionarios que es Control Interno y la UMATA, nos quedaría pendiente la invitación para el jefe de Planeación y quedo pendiente de los compañeros de la oposición para la sesión que ellos van a dirigir.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz manifestando: para aportarle al punto que usted acaba de tocar de la sesión que está pendiente para el grupo de oposición, el grupo de Concejales de oposición, nosotros mediante la deliberación en reunión entre ayer y hoy estuvimos identificando el día ideal y creemos, proponemos que se nos pueda dar la fecha del 28 del presente mes de mayo para realizar esta tarea de control político de oposición, entonces de manera formal le mandamos el mensaje a la secretaria y usted presidente para que podamos organizar la participación y la aplicabilidad al estatuto de oposición para ese día.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA
FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 5	

TRD: 100-02

- 9.- La presidente deja constancia de la asistencia de los 15 Concejales a sesión plenaria.
Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:54 horas, la señora presidente ordeno levantar y cerrar la sesión no sin antes haber citado para el día 21 de mayo del 2020, a partir de las 09:00 horas.


DAISY MANCILLA ANGULO
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co